Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

18 de abril de 2023, 8:36

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: acaupsventas@hotmail.es

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID Nº 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

Gmail

PRECIO REFERENCIAL - PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

18 de abril de 2023, 8:33

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: info@hardandsoft.com.py

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

Gmail

PRECIO REFERENCIAL - PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

18 de abril de 2023, 11:49

Susana Arce <sarce@hardandsoft.com.py>
Para: uoc.programacion.karina@gmail.com
Cc: Cintia Sanchez <csanchez@hardandsoft.com.py>, Cristian Sanchez <cristian@hardandsoft.com.py>, Informaciones Hard And Soft <info@hardandsoft.com.py>

Buenos días Estimados señores,

Muchas gracias por la invitación, lamentablemente no comercializamos estos productos.

Saludos cordiales,

Atte.

Susana Arce
(+595) 21 495-337
(+595) 986 101-542
Simón Bolívar N° 550 e/ México y Paraguarí
Asunción - Paraguay

El mar, 18 abr 2023 a la(s) 08:36, Informaciones Hard And Soft (info@hardandsoft.com.py) escribió:

Recepción

Andrea Sánchez

(+595) 21 495-373

(+595) 986 101-565

Simón Bolívar No 550 e/ México y Paraguarí

Asunción - Paraguay

[El texto citado está oculto]

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

Gmail

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

18 de abril de 2023, 8:37

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: info@dg.com.py

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 18 de abril de 2023, 8:37
Para: renato.ortellado@printec.com.py

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: licitaciones@oficompras.com.py

18 de abril de 2023, 8:38

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL - PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 18 de abril de 2023, 8:31
Para: edmemprendimientos@gmail.com

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

PRECIO REFERENCIAL - PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 18 de abril de 2023, 8:34
Para: officenterpy@gmail.com

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 18 de abril de 2023, 8:35
Para: clientes_central@plazahogar.com.py

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

18 de abril de 2023, 8:35

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: info@sda.com.py

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 18 de abril de 2023, 8:38
Para: datasys@data.com.py

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 18 de abril de 2023, 8:39
Para: gerencia@vinadercomputacion.com

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 18 de abril de 2023, 9:34
Para: licitaciones@teisa.com.py
Cc: lgonzalez@teisa.com.py

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID Nº 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 18 de abril de 2023, 9:39
Para: datalab@datalab.com.py

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
12K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 19 de abril de 2023, 9:42
Para: infosend@grupoedelsur.com

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

EETT WORD.pdf
188K

ItemsSolicitados.xlsx
12K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

19 de abril de 2023, 9:56

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: goldenpacksapy@gmail.com

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
13K

EETT WORD.pdf
188K

Gmail Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 19 de abril de 2023, 10:09
Para: ventas@netlogic.com.py

Buenos días

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

2 adjuntos

ItemsSolicitados.xlsx
13K

EETT WORD.pdf
188K

UOC N° 698/2023.

Asunción, 18 de abril de 2023.

Señor

Abog. **Pablo Seitz Ortiz,** Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Ref: RFI Precios Referenciales – **LCO 41/23**

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SBE" con ID N° 425.724**, en vista lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 1399/20 "Por la cual se reglamentan los mecanismos de participación y las modalidades complementarias de contratación", con el objeto de realizar la **RFI - Solicitud de Información** del mencionado llamado y su inclusión en la correspondiente sección de la página web de la Dirección a su digno cargo, a fin de la obtención de **Precios de Referencia.**

Sin otro particular, atentamente,

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC – DP – RF

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/ujFN%252FACYk1o%253D.html#documentos

Usted está aquí: Inicio > Solicitud de Información: Solicitud de Información

Solicitud de Información LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE

Datos de la solicitud de información | **Documentos** | Invitados | Respuestas

Documentos anexos

Tipo de Documento	Fecha de Carga	Nombre del Archivo	Acciones
Documentos de solicitud de información	18-04-2023 - 10:05:13	itemssolicitados_532168674480745.pdf	Descargar Archivo
Documentos de solicitud de información	18-04-2023 - 10:05:13	eett_word_532168651469716.pdf	Descargar Archivo
Documentos de solicitud de información	18-04-2023 - 10:05:13	41_23rfi_532168619796179.pdf	Descargar Archivo
Documentos de solicitud de información	18-04-2023 - 10:05:13	41_23_nota_uoc_532168528399771.pdf	Descargar Archivo

Descargar datos como: Archivo CSV

contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/ujFN%252FACYk1o%2500.html

Datos de la solicitud de información | Documentos | Invitados | Respuestas

Acciones Relacionadas:

Datos de la Solicitud de Información

Tema:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE	**Descripción:**	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE
Convocante:	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	**Tipo de Solicitud de Información:**	RFQ - Solicitud de Información de Precios
Estado:	Finalizado	**Fecha de Publicación:**	18-04-2023 - 10:05

Plazos

Fecha Límite de Respuestas: martes, 25 de abril de 2023 - 13:00

Datos de Contacto

Nombre:	Liz Fatima Insfran
Cargo:	Directora
Teléfono:	021 (439-4000) Interno: 2964 – 2847
Correo Electrónico:	uoc.programacion@gmail.com

contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/ujFN%252FACYk1o%253D.html#invitados

Usted está aquí: Inicio > Solicitud de Información: Solicitud de Información

Solicitud de Información LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE

Datos de la solicitud de información | Documentos | **Invitados** | Respuestas

Invitados por la convocante

Razón Social	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	80013979-8	021 613-061	licitaciones@teisa.com.py	Ver Datos del Proveedor
SDA PARAGUAY SA	80017709-6	021 908 462	info@sda.com.py	Ver Datos del Proveedor
PRINTEC S.A	80018668-0	021 452 757	renato.ortellado@printec.com.py	Ver Datos del Proveedor
PLAZA OFERTAS S.A	80025958-0	021 614 860	clientes_central@plazahogar.com.py	Ver Datos del Proveedor
OFFICE CENTER DE PABLO CESAR DANIEL	5765498-5	021 671342	officenterpy@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
OFFCE COMPRA DE RODRIGO JOEL ZACARIAS	5500971-3	021 674 502	licitaciones@oficompras.com.py	Ver Datos del Proveedor
HARD&SOFT S.A	80017149-7	021 495 337	info@hardandsoft.com.py	Ver Datos del Proveedor
EDM EMPRENDIMIENTOS DE EDUARDO MARECOS	3196031-6	0981 232 040	edmemprendimientos@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
DELTA TECH S.A	80090894-5	021 238 1749	info@dg.com.py	Ver Datos del Proveedor
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	021 908 462	datasys@data.com.py	Ver Datos del Proveedor

https://www.contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/ujFN%252FACYk1o%253D/invitados.html

06:00 a.m. 04/05/2023

contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/ujFN%252FACYk1o%253D.html#respuestas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REKUÁI

Ñ'mbaé

a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio » Solicitud de Información: Solicitud de Información

Solicitud de Información LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE

Datos de la solicitud de información | Documentos | Invitados | **Respuestas**

No se encontraron respuestas

UOC Nº 699/2023.

Asunción, 18 de abril de 2023.

Señora
C.P. María Teresa Sánchez, Directora
Dirección Administrativa
PRESENTE

Me dirijo a usted, en marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 41/2023 "Adquisición de Equipos de Oficina – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum – SBE" con ID Nº 425.724,** a fin de solicitar colaboración para la obtención de presupuestos destinados a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia.

En ese sentido, se informa que fecha 18 de abril de 2023 — tanto por medio de correo electrónico, como a través de la plataforma disponible en el portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas — se solicitó presupuesto a empresas dedicadas al rubro, según se detalla en el cuadro siguiente:

Denominación	RUC	Correo electrónico	Teléfono
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A	80095054-2	acaupsventas@hotmail.com	(021) 904-594
HARD & SOFT S.A	80017149-7	info@hardandsoft.com.py	(021) 495.337
DELTA TECH S.A	80090894-5	info@dg.com.py	(021) 238-1749
PRINTEC S.A.	80018668-0	Renato.orteilado@printec.com.py	(021) 452-757
OFFICE COMPRA DE RODRIGO JOEL ZACARIAS	3500971-3	licitaciones@oficompras.com.py	(021) 674-502
EDM EMPRENDIMIENTOS DE EDUARDO MARECOS	3196031-6	edmemprendimientos@gmail.com	(0981) 232-040
OFFICE CENTER DE PABLO CESAR DANIEL	3765498-5	officenterpy@gmail.com	(021) 671-342
PLAZA OFERTAS S.A	80025958-0	clientes_central@plazahogar.com.py	(021) 614-860
SDA PARAGUAY S.A	80017709-6	info@sda.com.py	(021) 908-462
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	datasys@data.com.py	(021)
AMADEO VIDAL VINADER RUOTTI	701932-7	gerencia@vinadercomputacion.com	(021) 202-706
T.E.I.S.A	80013979-8	licitaciones@teisa.com.py	(021) 613-061
DATALAB S.A	80030218-4	datalab@datalab.com.py	(021) 209-126

Lic. Ete Yolima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 421466
Fax: 595 21 421572
Interno: 2064
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

El pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03" y en atención a que su Dirección cuenta con técnicos que poseen conocimiento en el área, lo que podría agilizar la búsqueda de precios referenciales.

Agradeciendo la atención y en espera de una respuesta favorable, me despido.

C.C Departamento de Patrimonio

Dra. Ele Fátima Irala C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1485
RECIBIDO
18 ABR. 2023
DIRECCION ADMINISTRATIVA
10:12

909
RECIBIDO
18 -04- 2023
MESA DE ENTRADA
DPTO. DE PATRIMONIO
10:10 Hs.

Bernardo Vera
Dpto. de Patrimonio
Mesa de Entrada

William Doncel
Dirección Administrativa

UOC - DP - KF

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 24 de abril de 2023, 7:48
Para: info@dg.com.py

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Santiago Araujo <saraujo@dg.com.py> 24 de abril de 2023, 16:57
Para: Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Cc: Oscar Doldan <oscar.doldan@dg.com.py>

Buen dia señora Karina,

No comercialziamos los productos mencionados, solo cotizamos equipos como PC; Notebook, servidores, networking.

Atte.-

Santiago Araujo Villetti
Asesor Comercial
DELTA TECH S.A.
Office: +595 21 2381749 Int 211
Cel: +595 983 136080
Email: saraujo@dg.com.py
Avda. America 4287, Luque, Central, Paraguay

De: "Karina Ferreira" <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: "info" <info@dg.com.py>
Enviados: Lunes, 24 de Abril 2023 7:48:03
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA
[El texto citado está oculto].

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 24 de abril de 2023, 8:11
Para: gerencia@vinadercomputacion.com

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

24 de abril de 2023, 8:10

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: infosend@grupoedelsur.com

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: goldenpacksapy@gmail.com

24 de abril de 2023, 8:10

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 24 de abril de 2023, 8:10
Para: ventas@netlogic.com.py

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID Nº 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Para: licitaciones@oficompras.com.py

24 de abril de 2023, 7:48

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 24 de abril de 2023, 7:47
Para: renato.ortellado@printec.com.py

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 24 de abril de 2023, 7:47
Para: acaupsventas@hotmail.es

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 24 de abril de 2023, 7:47
Para: clientes_central@plazahogar.com.py

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID Nº 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

PRECIO REFERENCIAL - PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 24 de abril de 2023, 7:46
Para: officenterpy@gmail.com

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias

[El texto citado está oculto]

Gmail Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL - PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com> 24 de abril de 2023, 7:46
Para: edmemprendimientos@gmail.com

Buenos días, por este medio cumplo en **reiterar** el pedido de cotización referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N°41/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" **ID N° 425.724**

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Muchas Gracias
[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Ronald Servin <rservin@data.com.py>
Para: Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

26 de abril de 2023, 10:40

Buenos días Karina,

Por este medio adjunto el presupuesto referencial solicitado.

Favor tener en cuenta que DataSystems solo cuenta con la posibilidad de cotizar el ítem 3 "Proyectores"

Quedo a entera disposición en caso que tengas alguna duda o consulta.

Atento Saludos,

Ronald Servin | *Solution Expert / Strategic Document Solutions*
rservin@data.com.py | +595 971563921
+595 21 213 347 | Av. Perú 1055 c/ Artigas
data.com.py
datasystems

De: Karina Ferreira [mailto:uoc.programacion.karina@gmail.com]
Enviado el: lunes, 24 de abril de 2023 10:25
Para: Ronald Servin <rservin@dala.com.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PAC 41/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Buenos días

[El texto citado está oculto]

Propuesta Técnica y Economica_Proyector.pdf
480K

datasystems

Asunción, 26 de abril del 2023

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Ref.: **Precio referencial – equipos informáticos**

De nuestra Mayor consideración:

Por intermedio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el propósito de elevar a vuestra consideración la cotización de precios por el tema de la referencia.
En tal sentido presentamos a continuación los valores correspondientes a lo solicitado

Tipo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	PROYECTOR BENQ MX560	Unidad	1	7.400.000 Gs

Condiciones Generales

- Los precios están expresados en guaraníes IVA incluido.
- El Plazo de Entrega: 30 días posterior a la firma de contrato
- La validez de la oferta es de 90 días

Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto
Sin más y atentos a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente

Ronald Servín
Ejecutivo de Cuentas Corporativas

Hugo Gimenez
Gerente Comercial

Gmail

Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>

PRECIO NUEVO PAC 41/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

19 de mayo de 2023, 11:01

Laura Gonzalez <lgonzalez@telsa.com.py>
Para: Karina Ferreira <uoc.programacion.karina@gmail.com>
Cc: celulaestado@telsa.com.py

Buen día Karina. ¿Cómo estás?

A continuación, remitimos los precios referenciales.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	TELÉFONO EJECUTIVO DE 24 BOTONES	Identificación de llamadas en el visor, sistema de manos libres para realizar y recibir llamadas en alta voz, reloj y calendario con visualización de hora y fecha en el display, control de nivel de volumen de audio del auricular, el altavoz y la campanilla a través del teclado, señalización visual con led indicador de ring y mensaje en la casilla de correo de voz, menú de funciones para facilitar la programación de transferencia y captura de llamadas, (sigue-me, no molestar, música en espera, conferencia, llamada en espera), teclas pre programadas: agilidad en la selección de funciones específicas, softkey con 4 teclas como mínimo, mínimo de 24 teclas físicas (botones) programables ya sea para funcionalidades de telefonía, extensiones o líneas externas con led indicador luminoso, ajuste del contraste del display, ajuste de volumen del micrófono. GARANTÍA QUE LOS EQUIPOS A SER OFRECIDOS CUENTEN CON GARANTÍA Y SERVICIO TÉCNICO MÍNIMAMENTE DE 12 (DOCE) MESES, A PARTIR DEL ACTA DE RECEPCIÓN, ESTO INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES O REEMPLAZO DE EQUIPOS SI FUERA NECESARIO.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25	50	1.111.900	55.595.000
2	TELÉFONO EJECUTIVO DE 12 BOTONES	Identificación de llamadas en el visor, sistema de manos libres para realizar y recibir llamadas en alta voz, reloj y calendario con visualización de hora y fecha en el display, control de nivel de volumen de audio del auricular, el altavoz y la campanilla a través del teclado, señalización visual con led indicador de ring y mensaje en la casilla de correo de voz, menú de funciones para facilitar la programación de transferencia y captura de llamadas, (sigue-me, no molestar, música en espera, conferencia, llamada en espera), teclas pre programadas: agilidad en la selección de funciones específicas, softkey con 4 teclas como mínimo, mínimo de 12 teclas físicas (botones) programables ya sea para funcionalidades de telefonía, extensiones o líneas externas con led indicador luminoso, ajuste del contraste del display, ajuste de volumen del micrófono. GARANTÍA QUE LOS EQUIPOS A SER OFRECIDOS CUENTEN CON GARANTÍA Y SERVICIO TÉCNICO MÍNIMAMENTE DE 12 (DOCE) MESES, A PARTIR DEL ACTA DE RECEPCIÓN, ESTO INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES O REEMPLAZO DE EQUIPOS SI FUERA NECESARIO.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	994.500	99.450.000
3	TELEFONO ANALOGICO	Líneas telefónicas 1, volumen del timbre tres niveles, control electrónico de volumen del auricular con el teclado, mute, radial, flash, modo de discado toné/pulse programable, montable en la pared. GARANTÍA QUE LOS EQUIPOS A SER OFRECIDOS CUENTEN CON GARANTÍA Y SERVICIO TÉCNICO MÍNIMAMENTE DE 12 (DOCE) MESES, A PARTIR DEL ACTA DE RECEPCIÓN, ESTO INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES O REEMPLAZO DE EQUIPOS SI FUERA NECESARIO.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	165.000	33.000.000

Saludos.

Laura González
Comercial de Estado
Gerencia de Negocios
Tel.: +59521 616 4261 | Cel.: +595983 935 608
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

[El texto citado está oculto]

Aviso de Confidencialidad: La información aquí contenida y transmitida se encuentra sometida a secreto profesional. Es confidencial y para uso exclusivo del destinatario identificado, y para su utilización específica. Si usted no es el destinatario, se le notifica por el presente que está prohibida su revisión, retransmisión, difusión, y/o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si UD. ha recibido por error esta información, por favor contacte al remitente y elimine la información aquí contenida de todo lugar donde resida.- Gracias.

JNG 55" SI ×

tupi.com.py/producto/81383/TV-SAMSUNG-55--UN55AU7090GXPR

Categorías | Listas de Bodas | Ubicación | Atención: 021 569 9000

¿Qué estás buscando? Escribí aquí...

En Stock Codigo Artículo: 81383

TV SAMSUNG 55" SMART CRYSTAL UHD 4K UN55AU7090GXPR

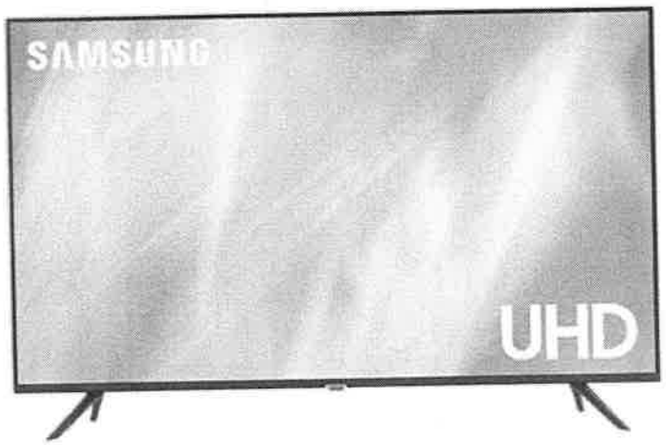

Precio CONTADO

Gs. **4.000.000**

Unidades: 1

Comprar Contado

¿Preferís comprar en CUOTAS?

Seleccioná como querés pagar: 15x Gs. 456.000

Unidades: 1

Solicitar crédito →

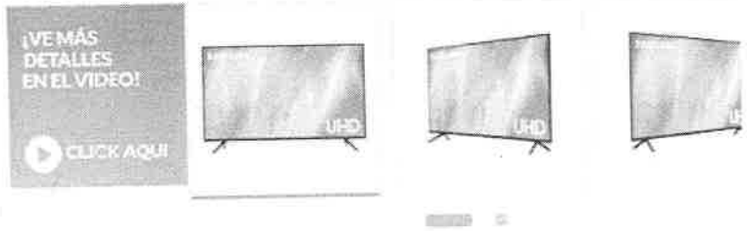

Información sobre este producto

55" Sk55 U2

cocodrilo.com.py/televisor-jam-smart-55-sk55-u20-uhd-4-k/

COCODRILO HOGAR

Inicio Nosotros Tienda Contacto FAQs

MI CUENTA

Categorías

Buscar productos... Buscar

0 0 TU COMPRA GO

INICIO / TELEVISOR

Televisor Jam Smart 55" Sk55 U20 Uhd 4 K

₲3.640.000

Resolución 3.840 X 2.160 Píxeles (Uhd 4 K) Pulgadas: 55 " Entradas: 1 Usb Entradas: 3 Hdmi Ultra Delgado

Navegador, Netflix, Youtube, Dolby Audio, Dts Sound, Amazon Prime Video.

Bajo Consumo. 1 Año De Garantía. Dimensiones: Altura: 85,5 Cm.

Ancho: 133,5 Cm.

1

AÑADIR AL CARRITO COMPRAR AHORA

VENTAS ONLINE Online

Dudas? Escríbanos!

5" Crystal U ×

visuar.com.py/tvs/smart-tv-samsung-55-crystal-uhd-4k-tu7090-.html

WhatsApp: (0976) 764-253 - Tel: 021 500 990 / 0972 417067

Carrito / Vacío

VISUAR

Buscar productos

Iniciar sesión

nuevo

TELEVISORES | HOGAR | ELECTRODOMÉSTICOS | BAZAR | AUDIO | CELULARES | SMARTWATCH | GAMING / STREAMING | MUEBLES | GADGETS | OUTLET

INFORMÁTICA | SEGURIDAD | DEPORTES Y FITNESS | PELUQUERIA | ANIMALES | HERRAMIENTAS | SALUD Y BELLEZA | BOSQUE Y JARDÍN | BLOG | CREDITO PERSONAL

Rincón del Café | Mundo Samsung | Mundo Oster | Ecosistema Xiaomi | Mundo Kitchenaid | Athletic Club

Inicio / TVs / Smart TV Samsung 55" Crystal UHD 4K AU7090

Smart TV Samsung 55" Crystal UHD 4K AU7090

SAMSUNG

4.000.000 ₲ ~~4.705.882 ₲~~ -15%

6 cuotas de 777.001 Gs

Código: UN55AU7090GXPR

- Pantalla Slim
- Procesador Crystal 4K
- Resolución UHD 4K
- Detalles sorprendentes con HDR
- UHD Dimming

Garantía: 1 año

1 Añadir al carrito

Cuotas con tarjeta

Entidad: Banco Continental

Tarjeta: Visa Clásica

Cuotas: 10

Calcular

VALOR DE CUOTA: 400.000 GS

* El valor de la cuota es referencial y dependerá del interes que vuestro banco aplique al momento de su compra

Hasta 12 Cu Sin in

Nos gustaría po

¿Tenés alguna c

Poco espacio en disco

Espacio en disco insuficiente en HP_RECOVERY (D:). Haga clic aquí para ver si puede liberar espacio en esta unidad.

CONTRATO N° 41/2019

ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICO (CON INTERNOS)

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodriguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad N° 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Faría Colman con Cedula de Identidad N° 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **EMTELPAR.** Con **RUC N° 1139969-4**, domiciliada en la calle Che Sy Hasy - Pdte. Franco, República del Paraguay, debidamente representada para este acto por el Sr. Jorge Julián Trinidad González, con Cedula de identidad N°1.139.969, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato de "**ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICO (CON INTERNOS)**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICO (CON INTERNOS)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369.024.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 32/2019, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO**. La adjudicación fue realizada según acto Resolución I.M. N° 5.202/2019.----------

Miguel Ángel Farías
Secretario Municipal

EMTELPAR
Tel.: (061) 505 199

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

AQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICO (CON INTERNOS)									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	43191504-001	Teléfono fijo (Provisión de central capacidad de 3 lineas externa y 24 internos	Unidad	Unidad	1	Panasonic	Vietnam	4.400.000	4.400.000
2	43191504-001	Teléfono fijo (Reconexión de internos y lineas con materiales necesarios para poner en funcionamientos los existentes	Unidad	Unidad	24	Emtelpar	Paraguay	77.000	1.848.000
3	43191504-001	Telefono fijo (Montaje de central con materiales incluido: cables, regletas, Plus Rj1, Rj45, conectores, etc)	Unidad	Unidad	1	Emtelpar	Paraguay	275.000	275.000
4	43191504-001	Telefono fijo (Configuración y programacion de central telefónica)	Unidad	Unidad	1	Emtelpar	Paraguay	275.000	275.000
5	43191504-001	Teléfono fijo (Teléfono programador (secretaria) para interno de recepción. c/u)	Unidad	Unidad	1	Panasonic	Vietnam	550.000	550.000
6	43191508-002	Teléfono digital (Aparato telefónico con hilo para internos)	Unidad	Unidad	14	Panasonic	Vietnam	132.000	1.848.000
7	43191508-002	Teléfono digital (Aparato telefónico con hilo para internos c/u)	Unidad	Unidad	10	Panasonic	Vietnam	330.000	3.300.000
TOTAL IVA INCLUIDO									12.496.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **(Guaranies, doce millones cuatrocientos noventa y seis mil, IVA INCLUIDO)**.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Miguel Angel Fanas
Secretario Municipal

EMTELPAR
Tel.: (061) 505 199

ubicada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: **LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco-República del Paraguay a los 12 días del mes de Septiembre del año 2019.----------

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

JORGE JULIÁN TRINIDAD GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
EMTELPAR

EMTELPAR
Tel.: (061) 505 199

fondec — FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES 25 de Mayo 972 casi Estados Unidos Teléfax: 595 21 498128/490726	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 02

Nivel de Entidad: 8 — Fecha de Emisión: 11/07/16

Entidad **FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC**

Unidad Compradora (Código SICP): **1306**

ID del Llamado: **314.597** - 305.531. — Tipo de Procedimiento: **Contratación Directa**

Descripción del Llamado: **ADQUISICION DE EQUIPOS CENTRALITA Y TELEFONOS**

Proveedor: **DITEC SRL** — RUC: **80003913-0**

Dirección: 5ta avenida Nº 1016 — Teléfono: 390902/559090

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Centralita Telefónica	unidad	Panasonic	Japonesa	1	9.457.000	9.457.000
2	1	Teléfono Operador	unidad	Panasonic	Japonesa	1	895.000	895.000
							TOTAL	10.352.000

SON GUARANÍES: Diez mill

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** a partir de la fecha de recepción por parte del proveedor	**Hasta:** 31 de diciembre de 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días a partir de la recepción de la orden de compra.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus

Anticipo	[NO]	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Patrimonio**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	0	0	530	10	1	99	10.352.000
						Total:			10.352.000

FIRMA PROVEEDOR	11 JUL 2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Dirección Ejecutiva FIRMA POR LA ENTIDAD FONDEC

DITEC S.R.L.
Pedro E. Legulzamón
Socio - Gerente

CONTRATO N° 41/2019

ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICO (CON INTERNOS)

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad N° 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Faria Colman con Cedula de Identidad N° 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **EMTELPAR.** Con **RUC N° 1139969-4**, domiciliada en la calle Che Sy Hasy - Pdte. Franco, República del Paraguay, debidamente representada para este acto por el Sr. Jorge Julián Trinidad González, con Cedula de identidad N°1.139.969, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato de "**ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICO (CON INTERNOS)**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICO (CON INTERNOS)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369.024.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 32/2019, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO**. La adjudicación fue realizada según acto Resolución I.M. N° 5-202/2019.----------

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

EMTELPAR
Tel.: (061) 505 199

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

AQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICO (CON INTERNOS)									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	43191504-001	Teléfono fijo (Provisión de central capacidad de 3 líneas externa y 24 internos	Unidad	Unidad	1	Panasonic	Vietnam	4.400.000	4.400.000
2	43191504-001	Teléfono fijo (Reconexión de internos y líneas con materiales necesarios para poner en funcionamientos los existentes	Unidad	Unidad	24	Emtelpar	Paraguay	77.000	1.848.000
3	43191504-001	Teléfono fijo (Montaje de central con materiales incluido: cables, regletas, Plus Rj1, Rj45, conectores, etc)	Unidad	Unidad	1	Emtelpar	Paraguay	275.000	275.000
4	43191504-001	Teléfono fijo (Configuración y programación de central telefónica)	Unidad	Unidad	1	Emtelpar	Paraguay	275.000	275.000
5	43191504-001	Teléfono fijo (Teléfono programador (secretaria) para interno de recepción. c/u)	Unidad	Unidad	1	Panasonic	Vietnam	550.000	550.000
6	43191508-002	Teléfono digital (Aparato telefónico con hilo para internos)	Unidad	Unidad	14	Panasonic	Vietnam	132.000	1.848.000
7	43191508-002	Teléfono digital (Aparato telefónico con hilo para internos c/u)	Unidad	Unidad	10	Panasonic	Vietnam	330.000	3.300.000
TOTAL IVA INCLUIDO									12.496.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **(Guaranies, doce millones cuatrocientos noventa y seis mil, IVA INCLUIDO)**.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

EMTELPAR
Tel.: (061) 505 199

Roque Godoy

ubicada en la Avda. Gaspar Rodriguez de Francia c/ Van Aaken.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: **LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco-República del Paraguay a los 12 días del mes de Septiembre del año 2019.----------

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

JORGE JULIÁN TRINIDAD GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
EMTELPAR

EMTELPAR
Tel.: (061) 505 199

Poder Judicial **Nº 100 /2019**

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente **PROF. DR. EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN**, nombrado al cargo por Acordada N° 1297 de fecha 26 de febrero de 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (T.E.I.S.A)** con R.U.C. Nº 80013979-8, domiciliada en Cecilio Da Silva N° 1001, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL,** con Cédula de Identidad N° 924.606, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"** adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia Nº 274 de fecha 18 de octubre de 2019 y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. El Contrato;

b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d. Los Datos cargados en el SICP;

e. La oferta del Proveedor;

f. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

g. Documentos del Adjudicatario;

h. Garantía de Fiel Cumplimiento.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **360.302.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"** convocada por la CONTRATANTE, según Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia N° 139 de fecha 27 de junio de 2019. La adjudicación fue realizada por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia N° 274 de fecha 18 de octubre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 250.010.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DIEZ MIL)** I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
2	43191508-002	Teléfono Ejecutivo	Unidad	Unidad	No	110	NEC	USA	2.146.000	236.060.000
3	43191509-001	Teléfono Analógico	Unidad	Unidad	No	100	NEC	USA	139.500	13.950.000
TOTAL										**250.010.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los Defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). Todos los pagos, reajustes y multas serán aplicados conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Integración Global

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

- **ITEM 2 y 3 – TELEFONOS:**

  - Los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a ***40 (CUARENTA) DÍAS HÁBILES*** a partir de la fecha de la firma del contrato en un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

  - Los bienes deben ser entregados en el depósito de bienes del Departamento de Patrimonio, Sub-suelo 2, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción. En las remisiones entregadas deberán estar detallados el número de serie de los equipos. Al término de la recepción total de los bienes se deberá elaborar un Acta.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" será designado por la CONTRATANTE. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Integración Global

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 19 mes noviembre y año 2019.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

PROF. DR. EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

EL PROVEEDOR: TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (T.E.I.S.A)

GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Item - 1

CONTRATO Nº 081/2022

CONTRATO

"DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ Y LA FIRMA RIEDER & CIA S.A.C.I."

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**, domiciliada en Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por la Presidenta del Consejo de Administración, **Abg. GRACIELA ELENA CANDIA FRETES**, con cédula de identidad N° 1.119.064, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, **RUC 80002612-8**, domiciliada en Gral. Artigas Nº 1945 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **JUAN RODOLFO RIEDER CELLE**, con Cédula de Identidad N° 347.868 y el señor **CARLOS ENRIQUE RIEDER CELLE,** con Cédula de Identidad N° 347.866, denominados en adelante los **PROVEEDORES**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es:
La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**, y los **PROVEEDORES,** en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, ID Nº 410.054 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS",** para la provisión de dichos BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación; y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta de los proveedores;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Abg. Graciela E. Candia F.
Presidenta Consejo de Administración

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

CONTRATO Nº 081/2022

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 410.054.-

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022**, convocado por la **SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** de la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 094/2022 del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** de la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	Teléfonos Analógicos	Gigaset	Alemania	Unidad	6	280.000	1.680.000
2	2	Teléfonos Digitales	Unify	Alemania	Unidad	6	1.650.000	9.900.000
TOTAL								11.580.000

El monto total asciende a la suma de Gs. 11.580.000 (Guaraníes once millones quinientos ochenta mil).----------

Los Proveedores se comprometen a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a los Proveedores como contrapartida del suministro de los bienes la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones de la Carta de invitación.

Los Proveedores se obligan a la presentación del "recibo de dinero" correspondiente a la cancelación de la obligación en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles posteriores a la acreditación de los recursos financieros en la cuenta bancaria respectiva. Los plazos serán contados a partir de la notificación efectiva del responsable de Tesorería.

Dicho comprobante será presentado en la Sección Tesorería del Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú sito en Avda. Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos de la ciudad de Pilar.

VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato tendrá una vigencia desde la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Abg. Graciela E. Candia F.
Presidenta Consejo de Administración

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la sede del Palacio de Justicia de Pilar - Planta Baja - Sección Patrimonio y Suministros.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del MSc. Gustavo R. Fernández Guillén, Jefe de la Sección Patrimonio y Suministros.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones en la Ley Nº 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de la Carta de Invitación.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Abg. Graciela E. Candia F.
Presidente Consejo de Administración

CONTRATO Nº 081/2022

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 26 del mes de agosto del año 2022.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

PROVEEDORES

CONTRATANTE

Abg. Graciela E. Candia F.
Presidente Consejo de Administración

CONTRATO N° 10/2022
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 – ID N° 417754 "ADQUISICON DE EQUIPOS Y ARTICULOS VARIOS PARA OFICINA" PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Entre la Secretaría de Emergencia Nacional, domiciliada en la calle Fulgencio R. Moreno y Parapiti, República del Paraguay, representada para este acto por la **Ministra – Secretaria Ejecutiva Señora Gladys Zunilda Borja de Ferreira**, con Cédula de Identidad N° 2.477.807, denominada en adelante la CONTRATANTE, y por la otra, la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, domiciliada en la calle Chaco Boreal casi San Cristóbal de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Rodrigo Joel Zacarías, con Cédula de Identidad N° 3.500.971, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Adquisición de Equipos y Artículos Varios para Oficina" de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022, para la Adquisición de Equipos y Artículos Varios para Oficina.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 417.754

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022, para la Adquisición de Equipos y Artículos Varios para Oficina,*** convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 698/2022.

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
OFICOMPRAS

Gladys Zunilda Borja Aveiro
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Emergencia Nacional

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
3	Teclado USB	Unidad	Evento	14	HAVIT	CHINA	44.660	625.240
4	Mouse Óptico	Unidad	Evento	18	HAVIT	CHINA	23.429	421.722
5	Disco Duro Externo	Unidad	Evento	4	SEAGATE	CHINA	656.133	2.624.532
7	Disco Duro	Unidad	Evento	40	SEAGATE	CHINA	436.653	17.466.120
8	Disco SSD	Unidad	Evento	25	NETAC	CHINA	215.817	5.395.425
10	Procesador para Computadoras	Unidad	Evento	5	AMD	CHINA	1.669.332	8.346.660
15	Teléfono Convencional	Unidad	Evento	15	PANASONIC	JAPÓN	184.800	2.772.000
22	Video Conferencia	Unidad	Evento	1	RAZER	CHINA	1.970.143	1.970.143

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: GS. 39.621.842 (Guaraníes, Treinta y nueve millones seiscientos veintiún mil ochocientos cuarenta y dos)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estara a cargo de:

Rodrigo José Zacarías V.
Propietario
OFICOMPRAS

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL - SECRETARÍA EJECUTIVA

Gladys Zunilda Borja Aveiro
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Emergencia Nacional

La Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Emergencia Nacional

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo Nº 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
OFICOMERCIAL

Gladys Zunilda Borja Aveiro
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Emergencia Nacional

parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 6 de diciembre del año 2022.

Sr. Rodrigo Joel Zacarias
OFICOMPRAS.
Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
OFICOMPRAS

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
Presidencia de la República

Sra. Gladys Zunilda Borja de Ferreira
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Emergencia Nacional

Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
Correo Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N° 000064

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022

ID Nº 408.533

"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO CESEET Y LA DIRECCION ACADEMICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

CONTRATISTA:

SDA PARAGUAY S.A.

AÑO: 2022

Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
Correo Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N° 000064

Entre el **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por la Señora Rectora Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, con Cédula de Identidad N° 695.578, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SDA PARAGUAY S.A..,** con RUC 80017709-6 domiciliada en Mcal. Lopez 347 E/ Rojas Silva y Silvio Petirossi, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **FEDERICO MANUEL FRONTANILLA VALLEJOS** con Cédula de Identidad N° 3.385.010, denominada en adelante la Representante Legal, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para la **CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO CESEET Y LA DIRECCION ACADEMICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las PARTES con relación a la CD N° 19/22 para el "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO CESEET Y LA DIRECCION ACADEMICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

El documento adicional al contrato es: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.533.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	534	30	1	0	6.300.000
								Total en Gs.	**6.300.000**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 19/2022 para el "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO CESEET Y LA DIRECCION ACADEMICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3110/2022.

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	1	BENQ	CHINA	5.200.000	5.200.000
5	Pantalla para proyector	Unidad	Unidad	1	CENERICO	CHINA	1.100.000	1.100.000
							Monto total	**6.300.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 6.300.000 (guaraníes seis millones trescientos) IVA incluido.
El proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Entrega: Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Ruta II Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de la Ciudad de San Lorenzo, de lunes a viernes, dentro del horario de 07:30 a 13:30 horas.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Proyectos y la Dirección de Informática del Rectorado de la UNA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 05 (cinco) mes diciembre de 2022.

Sr. FEDERICO MANUEL FRONTANILLA V.	**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**
SDA PARAGUAY S.A.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Representante Legal	Rectora

ítem 3

nissei

Buscar

Categorías

Blog · Garantía Extendida

Tour Virtual

Proyector BenQ MX731 XGA 4000 Lúmenes - Blanco

SKU: 75168

Gs. 6.861.591

En stock

Solo quedan 6

Compra en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:

- Hasta 24 cuotas: Interfisa
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, FIC, de Finanzas, Familiar Financiera Paraguaya (aquinera), Cash, Sudameris y Visión
- Hasta 10 cuotas: GNB (Click y Go)
- Hasta 6 cuotas: Coop. Medalla Milagrosa y Coop. Universitaria

Otros medios de pago: QR, Transferencias y Depósitos Bancarios

El envío más rápido del Paraguay

Usted está aquí: Inicio › Licitaciones de la Convocante › Licitación 408533: Resumen de Adjudicación › Contrato 64

Contrato de la Licitación 408533 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO CESSET Y LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL RECTORADO DE UNA

Adjudicación

Datos del Contrato | Ítems Adjudicados | Documentos | Indicadores de Cumplimiento | Garantías | Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
3	41111609-001	Proyector multimedia	Unidad de Medida: Unidad; Presentación: UNIDAD; Relación de Medida: Unidad; Marca: HP; Procedencia: CHINA; Fabricante: CHINA; Contrato Abierto:	1	5.200.000	5.200.000	Ver Catálogo
[illegible]	[illegible]	Pantalla para proyector	Unidad de Medida: Unidad; Presentación: UNIDAD; Relación de Medida: Unidad; Marca: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

fonoluz.com.py/producto/telefono-fijo-panasonic-kx-ts500-blanco/

Fonoluz S.A.

Buscar un producto

Mi cuenta

Carrito

Electricidad | Comunicación | Seguridad | Marcas | Ofertas!

Contacte vía Whatsapp

Film 2

Inicio > Comunicación > Teléfonia > Teléfono Fijo Panasonic KX-TS500 / Blanco

Teléfono Fijo Panasonic KX-TS500 / Blanco

Código	1744
Categoría	Teléfonía
Marca	Panasonic

Teléfono económico con funciones básicas

Los teléfonos Panasonic analógicos se conectan directamente a una línea analógica de la compañía que usted elija.

El Panasonic KX-TS500 es muy económico y cuenta con las funciones básicas de comunicación.

Características:

- Remarcación del último número
- Flash con temporizador · Control del Volumen electrónico (6 niveles)
- Ajuste con cambio de tono/pulso
- Conector telefónico extra para puerto de datos
- Volumen de timbre en 3 niveles: (desconectado, bajo y alto)

Precio ₲ 172.500